



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Forestales**

**ACTA No. 46
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las once horas del día quince de agosto del 2019, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Virginia Rebolledo Camacho (Directora), Dra. Claudia Álvarez Aquino (Secretaria), y los consejeros Dr. Armando Aparicio Rentería, M. en C. Héctor Cruz Jiménez y Dr. Héctor Viveros Viveros, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Forestales (INIFOR) de la Universidad Veracruzana, reunidos en la Dirección, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de Sesión ordinaria de fecha catorce de agosto del año en curso, suscrita por la Directora, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- 1) Lista de presentes
- 2) Lectura y en su caso aprobación del acta anterior
- 3) Definición de perfil para ocupar plaza declarada como desierta en convocatoria de Universidad Veracruzana de fecha 30 de mayo del 2019
- 4) Asuntos generales

En esta sesión no se trataron asuntos generales. A continuación, en el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO. El pasado 30 de mayo de 2019, la Universidad Veracruzana publicó la convocatoria para ocupar plazas como académicos, dentro de éstas se ofertó una Plaza de Investigador (IPPL) para este Instituto. El perfil requerido fue Licenciado en Biología, con grado de Doctor en Ciencias Forestales, con experiencia demostrable en nutrición, fertilización y crecimiento de especies en ecosistemas forestales, con énfasis en plantaciones comerciales, con experiencia docente a nivel superior e impartición de tutoría. Sin embargo, sólo acudieron tres interesados, los cuales no cubrían el perfil requerido, por lo tanto se declaró como desierta. Ante esta situación y para solicitar a la Dirección General de Investigaciones convocar nuevamente dicha plaza como interinato por el semestre agosto 2019-enero 2020, el H. Consejo Técnico del INIFOR, plantea un nuevo perfil que ya había sido contemplado con anterioridad como prioridad para la aplicación de diversas metodologías estadísticas en el manejo y análisis de datos de carácter biológico, y que sería útil como apoyo a la investigación que se genera en este Instituto y en el posgrado. Debido a lo anterior, el perfil definido para ocupar la plaza es el siguiente: Licenciado en Biología, Agronomía o Estadística, con Doctorado en Ciencias o en Investigación Educativa, con experiencia en estadística aplicada en investigación, manejo de metodologías estadísticas y docencia a nivel superior.



Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Forestales

ACTA No. 46
Consejo Técnico

Miembro del Sistema Nacional de Investigadores o con producción académica para obtenerlo en la convocatoria siguiente.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las doce horas de la fecha indicada al inicio de la presente acta. Firman al calce todos quienes intervieron en la reunión.

Dra. Virginia Rebolledo Camacho
Directora

Dra. Claudia Álvarez Aquino
Secretaria

Dr. Armando Aparicio Rentería

M. en C. Héctor Cruz Jiménez

Consejeros:

Dr. Héctor Viveros Viveros